

Sres. Tribunal Supremo de Disciplina
Federación del Rodeo Chileno

Estimados Señores

En mi calidad de Presidente de la Asociación del Rodeo Chileno Río Cautín, me dirijo a ustedes para dar a conocer las irregularidades cometidas por el Sr. Manuel Quintanilla, socio del Club Gorbea, quien realizó una solicitud al Directorio de la Federación ocultando información relevante a fin de obtener una autorización antirreglamentaria, todo lo anterior a pesar de haber sido advertido por mi persona de la irregularidad de la misma.

El citado corredor solicitó un cambio de jinete por motivos de fuerza mayor, a sabiendas que la collera de yeguasque corre tenía asignada tres jinetes (ver cuadro de más abajo), uno de los cuales efectivamente no tenía autorización para correr por motivos laborales (Sr. Donoso); sin embargo, en la solicitud que envió a la Federación omitió esta información para subir a un familiar de él. A la postre el corredor asistió al Clasificatorio con el Sr. Barra.

172164-ANOTAME TRES	186432-NAUFRAGA	YEGUAS	16 SI SI	PABLO ANTONIO BARRA BECERRA MANUEL DARIO QUINTANILLA ESPINOZA RAUL ANTONIO DONOSO VARGAS	SUR	RÍO CAUTÍN	CENTRO- SUR
---------------------	-----------------	--------	----------	---	-----	------------	----------------

Atento a sus comentarios, saluda atentamente,

Pablo Aguirre Kehr
Presidente
Asoc. De Rodeo Rio Cautin

A LA COMISION REGIONAL